

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Centro de Reclutamiento de Almería sobre notificación para la incorporación al servicio militar.

José Antonio Montoya Nieto, documento nacional de identidad número 75.270.261, nacido el día 14 de noviembre de 1980, natural de Almería, hijo de Manuel y María del Carmen, con último domicilio conocido en calle Valdelinates, 1, bajo C, Almería, para la incorporación al servicio militar el día 4 de julio de 2000, al NIR-97, TELEV/ESFORTIM DT 23, Zona Marítima del Estrecho.

Almería, 23 de mayo de 2000.—El Jefe del Centro de Reclutamiento, José Antonio Villar García.—37.517.

Resolución del Centro de Reclutamiento de Málaga sobre notificación para la incorporación al servicio militar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que, por haberseles incoado procedimiento en virtud de parte de la autoridad territorial, debido a la no incorporación del alistado, se les cita para incorporarse en las fechas y unidades siguientes:

Relación que se cita, con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres:

Región Militar Centro: NIR. A-5 Acto. General Menacho. Carretera Badajoz-Alburquerque, sin número. 06193 Badajoz. Teléfono 924 43 21 61. Fecha de presentación: 14 de agosto de 2000.

Alí Mendoza, Karín. 13 de diciembre de 1980. Madrid. Karín y Petra.

Luque Martín, José Antonio. 16 de diciembre de 1979. Antequera (Málaga). Antonio e Isidra.

Medinilla Hidalgo, Carlos. 2 de septiembre de 1971. Cádiz. Carlos y María.

Málaga, 22 de mayo de 2000.—El Teniente Coronel Jefe del Centro de Reclutamiento, José Ramón del Álamo Uriarte.—37.847.

Resolución del Centro de Reclutamiento de Salamanca sobre notificación para la incorporación al servicio militar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica al joven relacionado a continuación que se le cita para incorporación al servicio militar en la fecha y organismo que se citan a continuación:

Lugar y fecha de presentación: Estado Mayor (Jurisdicción Central), calle Ruiz de Alarcón, 2, 28014 Madrid. 18 de agosto de 2000. Apellidos y nombre: García López, Ricardo. Fecha de nacimiento: 11 de noviembre de 1975. Población de residencia:

Nuevos Naharros (Pelabravo). Nombre de los padres: Ricardo y Amelia.

Salamanca, 19 de mayo de 2000.—El Jefe del Centro de Reclutamiento, Joaquín González Gómez.—37.792.

Resolución del Centro de Reclutamiento de Salamanca sobre notificación para la incorporación al servicio militar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que se les cita para incorporación al servicio militar en las fechas y organismos que se citan a continuación:

Lugar y fecha de presentación: Acuartelamiento «San Isidro», carretera de Soria, sin número, 47012 Valladolid. 16 de agosto de 2000.

Apellidos y nombre: Arsel Iglesias, Gustavo Fernando. Fecha de nacimiento: 2 de octubre de 1973. Población de residencia: Salamanca. Nombre de los padres: Julio César y María Luisa.

Apellidos y nombre: Román Capillas, José. Fecha de nacimiento: 10 de agosto de 1971. Población de residencia: Salamanca. Nombre de los padres: Valentín y Consuelo.

Lugar y fecha de presentación: Acuartelamiento «General Arroquia», paseo Torres Villarroel, 65, 37005 Salamanca. 16 de agosto de 2000.

Apellidos y nombre: Acosta Rocha, José David. Fecha de nacimiento: 17 de noviembre de 1981. Población de residencia: Salamanca. Nombre de los padres: José Antonio y Nieves Sagrario.

Salamanca, 19 de mayo de 2000.—El Jefe del Centro de Reclutamiento, Joaquín González Gómez.—37.791.

Resolución del Centro de Reclutamiento de Valencia sobre notificación para la incorporación al servicio militar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica al joven relacionado a continuación que se le cita para incorporación al servicio militar en la fecha y organismo que se citan a continuación:

Lugar y fecha de presentación: C. I. Marinería de San Fernando, calle Población Militar San Carlos, sin número, 11110 San Fernando, el 12 de septiembre de 2000.

Apellidos y nombre: Román Díez, Javier Eduardo. Fecha de nacimiento: 28 de septiembre de 1975. Población de residencia: Gandía. Nombre de los padres: Luis y Yolanda.

Valencia, 24 de mayo de 2000.—El Teniente Coronel Jefe, Antonio Chacón Díez.—37.344.

Resolución del Centro de Reclutamiento de Valencia sobre notificación para la incorporación al servicio militar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado

por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica al joven relacionado a continuación que se le cita para incorporación al servicio militar en la fecha y organismo que se citan a continuación:

Lugar y fecha de presentación: Base Militar de Bétera, carretera Bétera-Olocau, kilómetro 2,2, 46117 Bétera, el 14 de agosto de 2000.

Apellidos y nombre: Fernández Cortés, Pedro. Fecha de nacimiento: 5 de julio de 1979. Población de residencia: Valencia. Nombre de los padres: Jerónimo y Carmen.

Valencia, 24 de mayo de 2000.—El Teniente Coronel Jefe, Antonio Chacón Díez.—37.543.

Resolución del Centro de Reclutamiento de Valencia sobre notificación para la incorporación al servicio militar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica al joven relacionado a continuación que se le cita para incorporación al servicio militar en la fecha y organismo que se citan a continuación:

Lugar y fecha de presentación: Base Militar de Bétera, carretera Bétera-Olocau, kilómetro 2,2, 46117 Bétera, el 14 de agosto de 2000.

Apellidos y nombre: Bonet Ruis, David. Fecha de nacimiento: 9 de enero de 1974. Población de residencia: Valencia. Nombre de los padres: Salvador y Asunción.

Valencia, 24 de mayo de 2000.—El Teniente Coronel Jefe, Antonio Chacón Díez.—37.540.

Resolución del Centro de Reclutamiento de Zaragoza sobre notificación para la incorporación al servicio militar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 191), se notifica al joven relacionado a continuación que se le cita para incorporación al servicio militar en la fecha y organismo que se citan a continuación:

Lugar de presentación: ACAR. Getafe. Avenida John Lennon, sin número, Getafe. Fecha de presentación: 10 de agosto de 2000. Apellidos y nombre: Domínguez Cuesta, Manuel. Fecha de nacimiento: 3 de noviembre de 1974. Población de residencia: Zaragoza. Nombre del padre: Manuel, nombre de la madre: Isabel.

Zaragoza, 19 de mayo de 2000.—El Teniente Coronel Jefe del Centro de Reclutamiento, Francisco Javier Sánchez Lladó.—37.853.

Resolución del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» sobre notificación de reclamación de cantidades a la empresa «Ingeniería de Radiofrecuencias, Sociedad Anónima».

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en la calle Isaac Newton, número 2, primera planta, en Tres Cantos (Madrid),

la notificación del escrito de fecha 29 de octubre de 1999, requiriendo el pago de daños y perjuicios acordada por el excelentísimo señor Ministro de Defensa, el 21 de junio de 1999, con ocasión de la resolución de los contratos de los expedientes números 483-365/1990 y 4810-0186/1996, que asciende a la cantidad de 84.151.271 pesetas, así como la devolución del saldo favorable a la Administración por la liquidación de los contratos que asciende a la cantidad de 24.726.662 pesetas, por el presente anuncio se requiere a la empresa «Ingeniería de Radiofrecuencias, Sociedad Anónima», para que proceda al abono de las indicadas cantidades, en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la cuenta de este Instituto en el Banco de España (número de registro: 9000, número de oficina: 0001, dígito de control: 20, número de cuenta: 0200004181), todo ello de acuerdo con la disposición segunda de la Resolución de 30 de noviembre de 1988, de la Dirección General de Recaudación, por la que se dictan normas para la recaudación ejecutiva de los derechos de los Organismos Autónomos de la Administración del Estado, que deban nutrir su propio presupuesto de ingresos.

En caso de no efectuarse el ingreso en el referido plazo voluntario, se exigirá en vía ejecutiva incrementada con el recargo de apremio y, en su caso, en los correspondientes intereses de demora.

Torrejón de Ardoz (Madrid), 6 de junio de 2000.—El Director general, Emilio Varela Arroyo.—37.806.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Jefe de la Oficina Nacional de Recaudación por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta Oficina Nacional de Recaudación.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación, por dos veces, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en alguno de los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Anexo

Órgano responsable y lugar de comparecencia

28952. Oficina Nacional de Recaudación, Lérida, 32-34, 28020 Madrid.

28612. Administración de Salamanca, Núñez de Balboa, 40, 28001 Madrid.

Madrid, 8 de mayo de 2000.—El jefe de la Oficina Nacional de Recaudación, Tomás Merola Macanás.—37.902.

Compareciente: «Transportes de Vinos y Alcoholes, Sociedad Limitada», NIF B-78471109. Clave liquidación: K1610197045330423. Procedimiento: Apremio. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: «Transportes de Vinos y Alcoholes, Sociedad Limitada», NIF B-78471109. Clave liquidación: K1610197041980043. Procedimiento: Apremio. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Resolución del Jefe de la Oficina Nacional de Recaudación por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta Oficina Nacional de Recaudación.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación, por dos veces, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en alguno de los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 8 de mayo de 2000.—El jefe de la Oficina Nacional de Recaudación, Tomás Merola Macanás.—37.904.

Anexo

Órgano responsable y lugar de comparecencia

28952. Oficina Nacional de Recaudación, Lérida, 32-34, 28020 Madrid.

Compareciente: «Centroban Leasing, Sociedad Anónima», NIF A-28975373. Clave liquidación: C0100093210137580. Procedimiento: Apremio. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: «Centroban Leasing, Sociedad Anónima», NIF A-28975373. Clave liquidación: C0100092410114312. Procedimiento: Apremio. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Edicto por el que se notifica al funcionario del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias don Juan Eric Hebrauil Ruiz de Arana, pliego de cargos del expediente disciplinario número 96/99.

Doña Carmen Martínez Aznar, Instructora del expediente disciplinario 96/99, que se sigue contra el funcionario del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias destinado en el Centro Penitenciario de Madrid VI, al amparo de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y resultando imposible la localización del mismo, tras no haberse presentado a las citaciones correspondientes sin haber justificado su incomparecencia, hace saber que por medio del presente edicto se notifica el correspondiente pliego de cargos que se formula al citado funcionario en

virtud del expediente disciplinario número 96/1999, incoado por Acuerdo del ilustrísimo señor Director general de Instituciones Penitenciarias, de fecha 8 de noviembre de 1999, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 33/1986, de 10 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero), designándose en el presente escrito, en lo sucesivo como RRD, dispone del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y tablón de edictos del Ayuntamiento de Aranjuez, para que lo conteste formulando las alegaciones que crea convenientes, aportando los documentos que estime de interés y solicitando la práctica de las pruebas que para su defensa crea necesarias; significándole que el texto íntegro del referido pliego de cargos se encuentra en esta Dirección General, calle Alcalá, 38-40, quinta planta, Inspección Penitenciaria, Madrid 28014, donde podrá recogerlo de nueve a catorce horas, de lunes a viernes. En Madrid a 8 de junio de 2000.—Carmen Martínez Aznar.

Madrid, 9 de junio de 2000.—El Director general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.—37.715.

MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de resolución de liquidación definitiva de reparación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero), y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la resolución de liquidación definitiva lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

Contra dicha resolución de liquidación definitiva, que se firme en vía administrativa, cabe interponer ante este Servicio recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir de la presente publicación o, bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir de la presente publicación, sin que se pueda interponer este segundo recurso hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto (artículos 116 y 117 de la Ley, en su redacción dada por la Ley 4/1999), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo, en la Demarcación de Carreteras de Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados

Don Álvaro Hebrero García. Expediente 00147/1998.

Don José Javier Sardinero Jac. Expediente 00291/1998.

Don Mariano de Bolos Arnau. Expediente 00330/1998.

«Estudio Integral de las Artes, Sociedad Anónima». Expediente 00646/1998.

Doña Irune Solera López. Expediente 00759/1998.

Don Antonio Boluda Polo. Expediente 00931/1998.

Don Joaquín Molina Fernández de los Ríos. Expediente 00942/1998.